EL NAYAR

TRISEMANARIO DE INFORMACION

Registrado como Artículo de 2a. clase en la Administración Local de Correos con fecha 27 de Febrero de 1942

Año I | Director-Gerente, Antonio Pérez Cisneros | Tepic, Nay., Sábado 21 de Marzo de 1942 | No. 15

Se Pide la Extradición del Rico Comerciante José Morales, Autor de Dos Asesinatos Cometidos en el Edo. de Jalisco

El Pueblo Mexicano a Través de su Historia, se ha Nutrido con Doctrinas Democráticas

OO

Importantes Declaraciones hechas por el Gobdor. Miramontes a la Federación de Escritores Anti-Nazis

Contestando a una interrogación que le hiciera la Federación de Escritores "Anti Nazis" de la ciudad de México, con relación a la posición actual del Gobierno de la República, el C. Gobernador de Nayarit, Candelario Miramontes, hizo las declaraciones siguientes:

"La Organización social y política de México, descansa en principios democráticos que fueron claramente definidos desde en la primera Constitución expedida en Apatzingan, al reconocerse la dignidad del hombre y la existencia de sus derechos. Así quedó fijada la característica de nuestra nacionalidad, que vino fortaleciéndose con las posteriores constituciones liberales, hasta llegar a la de 1917, que se apoya en los mismos postulados de libertad e igualdad. Consiguientemente, el pueblo mexicano, desde que alcanzó su Independencia, hasta nuestros días, se ha nutrido con las doctrinas democráticas; y en diversas épocas, bien conocidas en nuestra Historia, ha repetido, los intentos de aprisionar el pensamiento y el ejercicio de las prerrogativas que corresponden a los ciudadanos en los pueblos auténticamente independientes.

Lo anterior, acredita que, por razones sociales, históricas y políticas, México está identificado con las causas de la democracia; y que, la actitud asumida por el señor Presidente de la República, es perfectamente lógica y natural.

Sería en cambio inexplicable que apartándonos de los principios institucionales que nos rigen, decidiéramos apoyar la política de conquista territorial, para esclavizar pueblos débiles mediante actos imperialistas, piratas y bárbaros, atropellando los más elementales dere-

Pasa a la 4a. plana

El Equipo de Rosario llega hoy a Esta

Mañana habrá duelo en el "Aquiles Serdán"

Para acabar con las dudas que quedaron a nuestros beisboleros al perder el pasado domingo en un juego doble en el Rosario, Sinaloa, hoy por la tarde arribará el potente equipo de aquel lugar, para asegundar el evento con la novena Tepic.

Por los sinaloenses tirará Wayler y por los nuestros el negro Puyams. Será un verdadero duelo en el que, Tepic, hará un esfuerzo por la victoria, para reverdecer laureles de otros años en el Deporte Rey.

2 Raptos mas en la Ciudad

OOO

La fiebre de raptos de jovencitas incautas continúa con un ritmo más acelerador. Otras dos "impacientes" cayeron en las redes de sus novios, y a consecuencia de esto, es probable un matrimonio.

Ante el Ministerio Público del fuero común, la Sra. Petra Delgado Rojas puso su queja contra Estanislao López, vecino del poblado de Camichín de Jauja, por haberse raptado a su hija, la menor de trece años Eustolia López.

Esta última, al declarar, dijo que el día 14 como a las veintidós horas estando jugando con unos chiquillos se dió cuenta que en la esquina estaba su novio Estanislao y como lo había mandado llamar con una Sra llamada Crescencia Flores con la intención de fugarse, se fue con él viviendo dos días fuera del hogar, hasta que su madre dió con ellos y la rescató.

Dice la raptada que hasta ahora se da cuenta de su error y pide el castigo de su seductor. La policía anda trás de él y pronto caerá en chirona, pues tiene que responder de otro grave delito.

Fuga de la Enfermera

La noche del día siguiente, como a las veinte horas y después

Pasa a la 4a. plana

Su Verdadero Nombre es Ignacio Verduzco

OOO

Solicitó Amparo a la Justicia Federal y se Niega a Declarar

oOo

Tirado en un camastro y con muestras visibles de encontrarse nervioso, hallamos ayer en la mañana en uno de los departamentos destinados a reos de la Penitenciaría del Estado, al comerciante Don José Morales, a quien el Juez de 1a. Instancia de Autlán de Navarro, de la vecina Entidad de Jalisco, con auxilio del Juez 2o. de 1a. Instancia de esta ciudad, mandó exhortar y pedir su extradición con objeto de que responda de los asesinatos que se dice cometió en Cihuatlán en las personas de Tomás Huerta y Raimundo Gómez, así como las lesiones inferidas a José L. Espinosa, el 25 de marzo de 1934.

Uno de nuestros reporteros trató de averiguar sobre la verdad de este escandaloso hecho y al entrevistar en la prisión al Sr. Morales, éste se negó rotundamente a hacerle declaración alguna relacionada con los delitos de que se le acusa. En vista de esto el representante de este periódico con objeto de dar una reseña integral de este incidente a sus lectores, se apersonó a la Agencia del Ministerio Público, donde le fueron dadas facilidades para el cumplimiento de su misión.

Su verdadero nombre es el de Ignacio Verduzco

Un hijo de uno de los asesinados, Tomás Huerta, supo que en Tepic se hallaba el autor de la muerte de su padre. Que se dedicaba al comercio de Ropa y abarrotes en la esquina de las calles de Puebla y Juárez, pero ostentando un nombre falso: José Morales, siendo su verdadero el de Ignacio Verduzco. Pidió que fuera aprehendido para su castigo.

El Juez de Autlán, no tuvo inconveniente en pedir su extradición por medio de exhorto. Para el mejor entendimiento, dió la media filiación del requerido: blanco, pelo negro, ojos cafés, nariz grande, boca regular, barbicerrado, de complexión regular.

Con los anteriores antecedentes, agentes de la policía judicial debidamente autorizados, procedieron a llevar a efecto la detención de Ignacio Verduzco o José Morales, cosa que fué ejecutada el día 13 a las 14 horas.

Hablará hasta la audiencia de derecho

Para evitar la consumación del acto de extradición, cosa que el detenido juzga como un acto violatorio de sus derechos constitucionales y acusando a las autoridades de falta de probidad al no dictar las medidas conducentes a su seguridad personal, lo que permitiría que sus enemigos políticos se aprovecharan para causarle daño, el detenido pidió amparo al Juzgado de Distrito y este luego ordenó la suspensión inmediata de los actos reclamados, por lo que pasó a quedar bajo la disposición de la justicia federal.

En el pliego de amparo el quejoso asienta que se han violado en su perjuicio los artículos 14, 16 y 21 de nuestra Carta Magna, reservándose el derecho de declarar acerca de los cargos de asesinato de que se le hacen responsable, en la audiencia de derecho

Pasa a la 4a. plana

Teresita Valdez Aceptó su Candidatura

—O—

La C.G.T. la Apoya en Forma Decidida

Atendiendo a la invitación que le hiciera la Federación de la C.G.T., de esta ciudad, la guapa y distinguida Srita. Teresa Valdes, aceptó figurar como candidato a reina en las fiestas de Bodas de Plata de Nayarit.

Con la intervención de esta nueva criatura femenil en la justa social de referencia, ésta promete adquirir mayor interés, ya que su belleza y simpatía será un positivo adorno más en los festejos de los primeros días de mayo.

Escandalizó un Conocido Músico

oOo

Vecinos de la calle Zacatecas, entre Miñón y Mina, se quejaron de que el Prof. Manuel de los Palos con otros amigos, la noche del jueves pasado escandalizó de lo lindo con gritos y música al llevarle el "gallo" a una vecinita.

Hubo familiares que salieron a pedirles que calmaran sus ímpetus parranderiles, pero los trasnochadores hicieron caso omiso y continuaron armando su borlote impidiendo que gente trabajadora durmiera tranquilamente.

AVISO

Continúan abiertas las inscripciones para los cursos de Enfermería.

Las personas interesadas pueden concurrir para informes con el Dr. Roberto Magallanes.

CRUZ ROJA MEXICANA
Delegación en Tepic

Que la Partera Graciela Jiménez dejó Morir al Niño y a la Madre

De una tremenda denuncia está conociendo el Ministerio Público del fuero Común, en la que el Sr. Adrián Peña Borrego señala a la Sra. Graciela Jiménez de Olivares partera de profesión, de haber dejado que muriera su hermana la Sra. Ubaldina peña Borrego de Ruiz, como consecuencia de un mal parto en el que el niño también murió.

Pasa a la 4a. plana

Derroche de Adhesión Hicieron los Católicos al Cura Rocha con Motivo de sus Bodas de Plata

oOo

Una Comida con Gallardo y Velada en el Teatro Royal

Acaponeta, Nayt., Marzo 17.- Ampliando mi información anterior sobre los festejos que la grey católica de este lugar organizó con motivo de haber ajustado XXV años de ordenado el Sr. Cura don Leandro Rocha, párroco de esta población, toca decir hoy que los vecinos de este lugar, respondiendo una vez más a su Hidalguía católica, no escatimaron esfuerzo alguno para demostrar su afecto hacia el homenajeado

Numerosas peregrinaciones vinieron a esta Ciudad de las Gardenias para ofrendar a su amado sacerdote las flores de su veneración y de su fe en la causa de Jesucristo.

En la casa del religioso y cumplido caballero Don Alejandro Gallardo se le ofreció un espléndido banquete, asistiendo lo más granado de la sociedad, así como delegaciones de otros templos comarcanos.

En los postres, hubo muchos discursos, a cual más exaltando las virtudes del sacerdote Rocha. Anotamos sobresalientemente los pronunciados por los Sres. José Ledón Sénz, José Algarín, Pedro Dufot y otros.

Por la noche se llevó a cabo en el Teatro Royal una velada con el mismo fin. La presencia del Padre Rocha arrancó una corriente ininterrumpible de aplausos y clamoreos. El programa artístico fue de lo mejor. Cada número ejecutado con maestría; las poesías, cantos, bailes, música y todo aquello que por su mística gracia ofrecían concordia, paz y amor humanos. Algarín volvió por sus fueros oratorios y en un arranque de solidaridad abierta y diáfana dirigiéndose al monje Rocha, dijo: aquí están tus hijos que han demostrado ser leales en Dios Nuestro Señor y arrodillados por gratitud te bendicen ......

Dedicado al virtuoso Sacerdote L. Rocha
Prof. Juan Flores.

Santiago Ixc., Hace Una Petición al Gobernador

ooo

Santiago Ixc., Nayt., marzo 17.— El sufrido pueblo de este lugar, por conducto de las columnas de "EL NAYAR", ya que otros poco o nada hacen caso, se permite pedirle al C. Gobernador Candelario Miramontes, haga algo para que tenga luz eléctrica; pues ya es tiempo que salgamos de las tinieblas que desde hace tiempo nos cobijan, y además, porque con esta obscuridad tan imponente, la sociedad en general está constantemente amenazada por los amantes del desorden.

Es pues, de urgencia, señor Gobernador, que intervenga en favor de este pueblo abandonado que le pide de la manera más encarecida este servicio.

En Viaje de Descanso

Con rumbo a la ciudad de Guadalajara y a bordo de un flamante automóvil particular, salieron el dia de ayer en viaje de recreo y descanso, el distinguido comerciante, agricultor y ganadero Sr. Maximino González y su respetable esposa Doña Cecilia Montaño de González acompañados de sus dos hijitas María Eugenia y Socorro Eduwigis. Su permanencia en la bella capital tapatía será de 15 días, tiempo que aprovechará también el Sr. González para arreglar algunos asuntos comerciales.

Santiago tendrá Banda

Bajo la hábil dirección del conocido músico y compositor J. Cruz Montaño, próximamente va a formarse una Banda de Música en esta ciudad. Esto constituirá un verdadero acontecimiento artístico y proporcionará a Santiago un atractivo más.

La empresa es toda digna de aplauso y de estímulo, por lo que es de esperarse que los sectores sociales y las autoridades, le presten la ayuda merecida.

El Corresponsal

EL NAYAR
Vale Siete Centavos

INDICADOR DE
"EL NAYAR"
Trisemanario de Información

Se publica los martes, jueves y sábados
Ofnas. Zaragoza 266
Tepic, Nayarit

Director-Gerente,
Antonio Pérez Cisneros
Admor.,
J. FELIX BARBOSA Z.

TARIFA:
Número suelto ....0.07 cs.
Número atrasado........10 cs.
Avisos, Edictos, escritos, etc. precios convencionales

Toda correspondencia debe dirigirse al Director-Gerente.

EDITORIAL

Comentarios Breves

El Conflicto Inquilinario Toca a su Fin

——oOo——

Para resolver la pugna inquilinaria habida entre propietarios y rentarios de fincas, el C. Gobernador Miramontes reunió a las partes convenciendolas de que deberían someter sus diferencias a un cartabón previamente estudiado, conviniendo en tratar todos sus negocios relativos, no aisladamente, sino por conducto de sus respectivos organismos sociales.

Además, el propio Primer Mandatario del Estado los hizo unirse en un Comité con intervención del propio Gobierno, que tendrá la finalidad de resolver el problema de la habitación proletaria, construyendo casas para ser entregadas a indigentes a efecto de ir eliminando en forma real y práctica, el problema del aumento de la población y la carencia de fincas pues es sabido que, por diversas causas, en Tepic desde hace una década no se construyen casas nuevas.

La anterior es una medida digna de encomio del Ejecutivo local. Esto se llama ir directamente al fondo de los asuntos, dar en el meollo de las cosas. En vez de traer, como se trajo, a las huestes inquilinarias en movimientos artificiales, de la política al mítin y de este a la violación de los domicilios con la tolerancia consiguiente del Estado, hoy se les conduce a una situación de provecho efectivo y en el que el Estado toma el cargo de apaciguador y garantía para el advenimiento de una era de comprensión mutuaen las diferencias de las partes.

Ahora, sólo falta que una y otra facción obre con sinceridad. Que los inquilinos paguen religiosamente sus rentas y que los propietarios abandonen de plano esa exigencia altanera e inhumana que justificó la Revolución; que arreglen sus fincas de acuerdo con los progresos de la civilización aunque aumenten sus rentas justamente; que tomando en cuenta haber pasado el aluvión crítico de la lucha inquilinaria, construyan nuevas casas y reedifiquen los caserones existentes, para dar a la población lo que dignamente necesita en concordancia con la categoría de la capital de un Estado.



Por José MARZ

Mozos o que?

En las escuelas continúa prácticándose la costumbre de que los alumnos aseen sus salones de clase. Allá por la época preconstitucional y poco después, el Gobierno de la República carecía de medios para atender debidamente las escuelas y se usó que maestros y discípulos limpiaran los edificios.

Hoy, de plano, esto resulta inbebido. Cuando el niño vaya a su escuela, ésta ya debe estar muy bien pulida... !

Perdimos

Los beisbolistas de Rosario, Sinaloa, derrotaron a los nuestros en dos juegos seguidos y con un mágen kilométrico.

De anticipado lo sabiamos. Nuestra juventud en juegos profesionales, ha perdido el espíritu deportivo....

Para Nazi-Fascistas

El Cómité de Cooperación Inter-Aliada formará un tribunal popular para señalar a extranjeros y mexicanos "traidores" a México, con motivo de la guerra universal.

Para someterlos a todos indispensable será formar otras "ciudades de concentración", porque las cárceles son insuficientes...

Policía activa

La policía se muestra activa en eso de barrer las calles, quitar el zacate etc., etc.

Y las balaceras que se arman en cierto "lugar de reunión al aire libre", los escándalos en las cantinas, billares y prostíbulos, la vagancia cada día más creciente....?

Derechos y Responsabilidades del Trabajador

——oo——

Palabras del Lic. Ignacio García Téllez, Secretario del Trabajo y Previsión Social, a las Agrupaciones Obreras reunidas en el Teatro Fábregas.

"El señor Presidente de la República recibió la invitación que ustedes le hicieron para asistir a esta asamblea y, en la imposibilidad de concurrir, se sirvió honrarme para que trasmitiera a ustedes su saludo cordial.

Dos hechos históricos polarizan el curso de la presente vida mexicana: uno, lo fija nuestro movimiento revolucionario que cristalizó las aspiraciones del pueblo en instituciones de derecho y en gobiernos que han acrecentado el patrimonio de las masas laborantes. Pasó la etapa de la gestación convulsiva y del derrocamiento de regímenes han cesado por fortuna las guerras fraticidas, y la ley y el poder marcan el cauce de la lucha social y abren paso a las realizaciones constructivas.

Para la defensa y protección de las garantías obreras, la utilización de los capitales, el mantenimiento del equilibrio económico y el logro de la prosperidad, todos estamos obligados a mantener el orden establecido, a trabajar denodadamente y a superarnos en el cumplimiento de nuestros deberes. A medida que son mayores los derechos obtenidos por el trabajador, aumenta su responsabilidad de asalariado, de sindicalizado, de productor y de mexicano.

Por ello, al redoblar su actividad profesional en forma eficiente y honesta, acrecentará la fuente de vida para sí mismo, su familia y la colectividad.

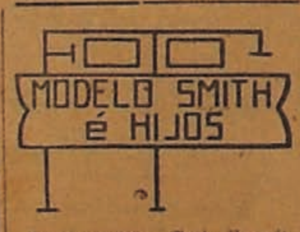
Como miembro de la moderna fuerza social y económica, constituída por el proletariado organizado, la dignidad de su función lo alejará de todo gregarismo irresponsable que debilita la conciencia de clase y contribuirá a que el sindicalismo sea un poderosa factor de emancipación proletaria, de prosperidad industrial de tranquilidad pública y de cooperación con los regímenes inspirados en la justicia social.

La interdependencia y la solidaridad derivadas del progreso, han creado un nuevo concepto de responsabilidad colectiva, que subordina el interés particular o de clase a los supremos intereses de la Patria. Por ello, como buenos mexicanos aprovechamos la oportunidad de nuestra paz interior para el mayor disfrute de las riquezas naturales, el perfeccionamiento de la técnica y la equitativa distribución de las utilidades.

De esta manera abatiremos el alto costo de la vida, extirparemos la pobreza, la insalubridad y la ignorancia; dejaremos de ser pueblo deudor, con moneda devaluada y con industria deficiente y así produciendo más y mejor, lograremos nuestra independencia económica, llegando a ser verdaderos mexicanos libres dentro de un México verdaderamente libre.

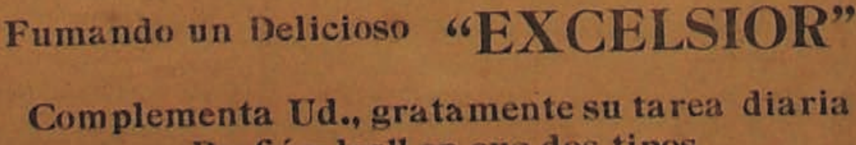
El segundo factor determinante de responsabilidades en esta hora transcedental, lo constituye la agresión mecanizada, que, al servicio de la violencia y del despotismo, amenaza las conquistas más preciadas para la humanidad. México, sin ambiciones de expansión territorial, con una tradición heroica en las luchas por su independencia y soberanía, con una posición de vanguardia en el movimiento social y con una clarividencia que le hizo anunciar desde los ultrajes a

Pasa a la 4a. Plana









Derechos y...

España, Etiopía y otros países la amenaza que ellos implicaban para la más caras libertades, no sólo no se siente ajeno a la conflagración universal, sino que ha cooperado en conferencias interanacionales a afianzar la solidaridad del Continente americanos.

Para que las clases trabajadoras, de las más amenazadas en sus reivindicaciones por las dictaduras, se destaquen en el cumplimiento de sus responsabilidades históricas, necesitan aumentar su celo por el acrecentimiento de la producción y propagar como nos señaló el Primer Magistrado, el consumo de los artículos mexicanos, a fin de impulsar nuestra economía doméstica, aligerar la carga de los pueblos en la lucha y cooperar eficazmente a la defensa de las democracias.

Para concluir hago votos sinceros por que de esta Convención se obtengan frutos que contribuyan al enaltecimiento de los trabajadores mexicanos, a la eliminación de las desastrozas pugnas intergremiales, a la solución pacífica de los conflictos del trabajo, a la confraternidad del proletariado de la República, y a vigorizar la unidad moral, económica y política de nuestra Patria."

México, D. F., Febrero de 1942

Dos Raptos más.....

de un plan meditado, Magdalena Rivera Jiménez, de profesión enfermera y que hace poco fue mencionada por intrigas en el Hospital Civil, se fugó con su novio Jesús Arias, quien por este hecho se encuentra detenido en la Penitenciaría.

Fue la madre de Magdalena: Sra. Adelaida Jiménez González quien vive en la calle de Hidalgo 84, quien presentó su querella al Ministerio Público por la desaparición de su hija.

Como la declaración de los novios coincide en que su "caso" fue voluntario y además tienen la intención de unirse en matrimonio, cosa a la que según parece no se opone la madre, es probable que pronto abandone la cárcel para cumplir el compromiso.

El Pueblo Mexicano...

chos del Hombre.

Si cada Mexicano, tuviera la oportunidad de conocer por sí mismo, la situación que prevalece en Europa, se convencería que allí la dictadura y el despotismo son normas de Gobierno; que han desaparecido la libertad de reunión, la libertad de imprenta, la libertad de conciencia las conquistas de los trabajadores y los demás atributos que distinguen a los pueblos libres y son vida de la democracia.

Se Pide la Extradición. .

que celebre el Juzgado de Distrito, y exponiendo como único dato, que tiene diez años no interrumpidos de residir en esta ciudad, por lo que no pueda ser el autor de las muertes de los individuos mencionados.

El Juez de Distrito pidió ya a las autoridades señaladas como responsable, su informe previo y pronto sabremos el resultado de este sensacional suceso. Es decir, si el rico comerciante José Morales será enviado al Estado de Jalisco para que responda de los negros crímenes que se asienta cometió.

Que la Partera Gracie..

En la acusación se hace constar que el Hermano y el marido de la fallecida querían llamar a un médico para impedir un mal desenlace; pero que la partera aludida se opuso varias veces, sin saber porqué. Al final de cuentas el niño nació muerto y entonces la Sra. Graciela no esperó ni siquiera el advenimiento de las placentas recomendando tan solo que ellos, los hombres, las recibieran en un recipiente limpio.

Los acongojados familiares de la paciente fueron en busca de un médico. Vieron al Dr. Arreola, quien se negó a ir al domicilio, pero recetando unas cucharaditas

Como las cosas no podrían ser de otro modo, dado lo irregular del procedimiento, la señora de Ruiz murió horas después.

En nuestra próxima edición informaremos más ampliamente del caso.

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado Segundo de Primera Instancia Tepic, Nay.

DON MIGUEL MORALES ARECHIGA como apoderado María Lándazuri de Sandoval y Elena Lándazuri, en Jurisdicción voluntaria, promueve se declare que sus poderdantes se han convertido en propietarias por prescripción positiva, de las casas ubicadas en esta ciudad, que siguen: Números 401, 407, calle de Bravo manzana 47, Cuartel III Números 411, 415, 419, 421, 425, 427, y 429 calle Allende más 412 calle Zacatecas, Cuartel VI, manzana 121.

Casa sin número, ángulos Sur Oeste Manzana 121 y medio Cuartel VI, esquina Allende y Zacatecas.

Lo que se comunica al público en cumplimiento del artículo 3023 del Código Civil Vigente.

Tepic, Nay., marzo 17 de 1942.
El Secretario del Juzgado 2o. de Primera Instancia.— Esteban Flores. Rúbrica

3 V-2